

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY a través de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado ESPACIO DE USO PÚBLICO / PARQUE , de 104.41 m2, ubicado la ESQUINA AV. LAS INTIMPAS CON JR. MAGNOLIAS Y AV. LOS CHANCAS, distrito de Abancay, Provincia de Abancay y departamento de Apurímac.	02006915 Oficina registral de Abancay	ESPACIO DE USO PÚBLICO / PARQUE	independización

Abancay, 27 de Diciembre del 2023.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY
Nestor Raul Peña Sanchez
ALCALDE
